

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO
DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL**

Abg. Henry Perdomo

Registrador Público

Del Primer Circuito del Municipio Bolivariano Libertador

COPIA CERTIFICADA

Nro de Trámite 214.2021.4.763

Número	<u>44</u>
Tomo	<u>11</u>
Protocolo	<u>P-1</u>
Matrícula	<u>✓</u>
Comprobante	<u>✓</u>
Fecha	<u>17-08-2021</u>



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.



Fecha de Emisión: 09/12/2021

10 DIAS

211° y 162°

Número de Trámite: 214.2021.4.928P

CONTINUOS

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.

PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 21421523356



Tipo de Acto: Copia Certificada Fotostática

Número Control: 117-7173-7770 (5)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
ANA GABRIELA CABRERA CABRERA			
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
V-19.736.636			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta	321593	125,33
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: CIENTO VEINTICINCO BOLIVARES CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS.			MONTO TOTAL 125,33

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	09-12-2021	09-12-21	
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro

[Handwritten signature]
09/12/21

[Handwritten signature]
113
6953
2084

9/12/21



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
 REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
 SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 03/08/2021

10 DIAS

211° y 162°

Número de Trámite: 214.2021.3.314P CONTINUO

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta (30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente.



PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 21421521837

3277

[Handwritten signature]



Tipo de Acto: Acta Asamblea

17-P.21

44
11

2021



Número Control: 256-3667-0772 (8)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
TEODORO ALFONSO ITRIAGO GIMENEZ			
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
V-11.939.160			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS BOLIVARES CON CERO CÉNTIMOS.			MONTO TOTAL 80.752.400,00

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
<i>[Signature]</i> Nombre(s) y Apellidos	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i> Angel Castillo C.I. V-10.549.757 ABOGADO III	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i> Número de Identidad	<i>[Signature]</i>		
<i>[Signature]</i> Cargo	<i>[Signature]</i>		
<i>[Signature]</i> Fecha	<i>[Signature]</i>		
<i>[Signature]</i> Firma	<i>[Signature]</i>		

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro


[Handwritten signature]


Farid Jorge Farah Cano
Inpreabogado 78350



Quien suscribe, **César Guzmán Mirabal.**, venezolano, casado, mayor de edad, domiciliado en Caracas, titular de la cédula de identidad Nro. **V- 6.561.902**, actuando en mi carácter de **Presidente** electo del **CARACAS SPORTS CLUB**, Asociación Civil inscrita por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 19 de junio de 1951, bajo el Nro. 87, Tomo 11, Folio 143 del Protocolo Primero, Rif: J-00066528-1 y debidamente autorizado para este acto certifico: Que en el Libro de Actas de Asambleas de dicha Asociación Civil existe esta, la cual a continuación, se traslada fiel y exactamente: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL CARACAS SPORTS CLUB.**

En el día de hoy, martes trece (13) de abril de 2021, siendo las 4:00 pm, en esta ciudad de Caracas, en la sede de la asociación, a los fines de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Socios del **CARACAS SPORTS CLUB** convocada a tales efectos, se encontraban presentes y representados los socios del club que se indican en el anexo "A" el cual forma parte integrante de este documento y son los mencionados a continuación: RUBEN ANTONIO ADRIANZA GONZALEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.111.698, titular de la Acción Nro. 379, PILAR PEREZ BALDO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.809.777, titular de la Acción Nro. 187, ANMY DOLLY BORJAS MULLER, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.514.752, titular de la Acción Nro. 338, DACIA MARY DE FREITAS DE SCARPELLINI, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.328.726, titular de la Acción Nro. 342, EVELYN BRICEÑO, titular de la cédula de identidad N° V- 6.897.108, titular de la Acción N° 228, JOSE SAID VILORIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.470.411, titular de la Acción Nro. 392, ALBERTO POCATERRA, titular de la cédula de identidad Nro. 9.971.785, titular de la Acción Nro.288, SUSANA SCHUITT, titular de la cédula de identidad Nro. E-323407261, titular de la Acción Nro. 023, EDUARDO ALBERTO RISQUEZ RIVAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.918.594, titular de la Acción Nro. 011, SOFIA LETICIA LOPEZ GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.333.391, titular de la Acción Nro.242, LUCIA SALKELD, titular de la cédula de identidad Nro. V-81.206.336, titular de la Acción Nro. 201, CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.561.902, titular de la Acción Nro. 043, RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.969.974, titular de la Acción Nro.054,

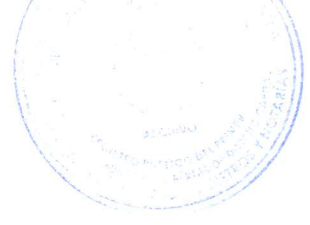

1106121



GONZALO ENRIQUE AGUILERA GIL, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.352.739, titular de la Acción Nro. 175, JONATHAN JAVIER MILLAN RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.027.514, titular de la Acción Nro. 389, ANGEL MELENDEZ CARDOZA, titular de la cédula de identidad Nro.V-15.884.672, titular de la Acción Nro. 034, ESTEBAN ANDRES KANIZSAI, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.742.364, titular de la Acción Nro. 248, CARLOS FUENTES ESPINOZA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.740.407, titular de la Acción Nro. 033, JAIME STORY ROJAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.083.897, titular de la Acción Nro. 208, DAVID BONE TORROJA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.812.403, titular de la Acción Nro. 210, CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.845.625, titular de la acción Nro. 317, GUSTAVO ENRIQUE GARCIA CARRASQUERO, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.351.445, titular de la Acción Nro. 308, SERGIO FEDERICO SCANZONI DUPOUY, titular de la cédula de identidad Nro. V- 10.333.284, titular de la Acción Nro. 370, MARIA JOSE TRINCADO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.976.300, titular de la Acción Nro. 111, MORELLA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. 10.335.541 titular de la Acción Nro.380, MARIA CORINA HERRERA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.308.591, titular de la Acción Nro. 075, ELVIRA SARMIENTO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.625.479, titular de la Acción Nro. 094, OMAR ALVAREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.170.096, titular de la acción Nro. 110, LUIS JOSE MARTIN OLIVARES, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.091.849, titular de la Acción Nro. 341, JUAN CHRISTIAN RIVEROS ALTERBO, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.765.453, titular de la Acción Nro. 019, MARIA RIVEIRO DE ZAMORA, titular de la cédula de identidad Nro. V-8.542.041, titular de la Acción Nro. 384, FABIAN PHILIPP BUVAT DE VIRGINY, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.775.448, titular de la Acción Nro. 314, GUILLERMO ALFREDO ARRIVILLAGA PATINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.881.685, titular de la Acción Nro. 345, WOLFGANG ENRIQUE PEUCHERT FRANZIUS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.949.008, titular de la Acción Nro. 278, TOMAS FELIX BACHER WEISE, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.879.947, titular de la Acción Nro. 305, OSWALDO MANUEL ESTE VEGAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.072.972, titular de la Acción Nro. 136, ELIA CAROLINA OROPEZA; titular de la cédula de identidad Nro. 6 185.109, titular de la acción Nro.339, OMAR TOVAR, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.387.411, titular de la Acción Nro. 181, DANIELA MONDOLFI CAMEJO, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.309.460, titular de la Acción Nro. 076, ALEJANDRO VILLORIA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.039.864, titular de la acción Nro. 173, RALF KOTTER, titular de la cédula de identidad Nro. E-82.064.014,



tit
V-
ce
LA
JU
de
13
de
LO
27
Nr
tit
10
cé
GU
31
tit
6.1
ide
de
PA
so
tit
AR
LU
Nr
tit
6.3
Ve
soc
otc



titular de la Acción Nro. 165, MANUELA SPAGARINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.824.194, titular de la Acción Nro.188, JAVIER SAGASTEGUI JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.695.276, titular de la Acción Nro. 371, ANTONIO ZERPA LACLE, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.702.889, titular de la Acción Nro. 221, JUAN PABLO BAHAMONDES, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.337.605, titular de la Acción Nro. 196, EDMUNDO CASANOVA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.885.810, titular de la Acción Nro.206, MARINA DENISE MILOSLAVICH STEPHANY, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.967.149, titular de la Acción Nro. 092, JOSE RAFAEL LOPEZ LAIRET, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.613.732, titular de la Acción Nro. 276, RAUDO DIAZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.773.769, titular de la Acción Nro.331, JOSE LUIS MARTINEZ ROIG, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.295.125, titular de la Acción Nro. 234, VERONICA MARCANO, titular de la cédula de identidad Nro. 10.613.824, titular de la Acción Nro. 351, RICHARD DE STEFANO JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.954.670, titular de la Acción Nro. 286, DENISE REINERS DE GUINAND, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.645.907, titular de la Acción Nro. 315, MARIA DEL VALLE MARQUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.105.746, titular de la Acción Nro. 130, DIOGENES SAENZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.196.862, titular de la Acción Nro. 062, RICARDO ESTRADA, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.915.054, titular de la Acción Nro. 009, FRANCIS DE BOETTICHER, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.082.119, titular de la Acción Nro. 050, ALBELENA PAPARONI, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.230.941, titular de la acción 363. Los socios representados por medio de Carta Poder son los siguientes: NELSON MORANTES, titular de la cédula de identidad Nro. V- 8.680.472, titular de la acción Nro. 082, PAVEL ARCHILA, titular de la cédula de identidad Nro. V- 5.963.270, titular de la acción Nro. 085, LUIS GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 3.190.291, titular de la acción Nro. 001, RAMON AZPURUA NUÑEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.882.924, titular de la acción Nro. 324, BERND HARTMANN, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.336.820, titular de la acción Nro. 145.

Verificado como fue el quórum reglamentario y estando presente cincuenta y ocho (58) socios y cinco (05) socios representados según consta cartas-poderes debidamente otorgadas para un total de sesenta y tres (63) socios, se declaró válidamente constituida la

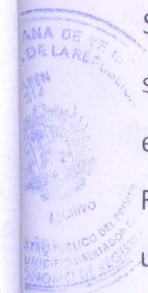
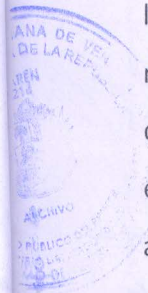
Asamblea, se procedió a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario de circulación nacional "Últimas Noticias" en fecha 26 de marzo de 2021, cuerpo publicidad, pagina Nro. 14, la cual textualmente reza así: Caracas Sports Club, Asamblea General Ordinaria, de conformidad con los artículos 24 y 25 de los Estatutos vigentes, se convoca a los señores socios propietarios de la Asociación Civil del Caracas Sports Club a una Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día martes 13 de abril de 2021, a las 3:00 pm., en los espacios abiertos del club, Urbanización el Peñón, Municipio Baruta. **PUNTOS A TRATAR: SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y CUENTA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019-2020 A SER REPRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.**

-ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO 2021-2022.

Por la Junta Directiva Cesar Guzmán Mirabal., Presidente. Nota: En caso de no haber quórum se convocará a una nueva asamblea a las 4:00 pm el mismo día y lugar, y en esta segunda reunión se tratarán los mismos puntos indicados y la Asamblea podrá deliberar válidamente cualquiera que sea el número de concurrentes y representados, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de los Estatutos. Caracas, 25 de marzo de 2021.

Punto Nro. 1 Aprobación de la Memoria y Cuenta de la Junta Directiva 2019-2020.

Seguidamente toma la palabra el señor César Guzmán, Presidente de la Junta Directiva para dar inicio a la asamblea y en su nombre y los integrantes de la Junta Directiva agradecer la confianza que les fuera otorgada. Luego procedió a informar que, cumpliendo con el sagrado deber de los estatutos de entregar el Ejercicio Económico en el periodo comprendido desde el mes de noviembre del año 2019 hasta el mes de marzo del año 2020. Haciendo énfasis en que son muchas las áreas en las cuales se ha invertido una gran cantidad de recursos, pero sin duda lo más importante es la recuperación del sistema de agua y del sistema eléctrico, el cuarto de agua, que es un área que se construyó al lado de Casa Club, para que toda el agua y el hielo que se consuma sea potable y producido por el club, lo cual significa un ahorro importante, las bombas, los pozos, los tanques, las tuberías, en realidad es una inversión muy profunda. Al igual que la inversión que se ha hecho en la piscina, en el cual se ha invertido más de tres (03) veces que, en cualquier otra área del club, inversión que no se ve porque es en los filtros, tuberías, válvulas, químicos. Otra inversión en lo cual se está en curso es que se tomó parte del área no utilizable del almacén para hacer unas dependencias para los colaboradores que cumplan con todas las consideraciones. Agradecen el apoyo necesario de las diferentes Comisiones. Explica que



en este momento hay dos (02) temas importantes, una es un reparo administrativo del SENIAT del cual ya se está actuando en consecuencia y se está trabajando de manera expedita, y el otro es una deuda con FOSPUCA, ambas situaciones son de tratamiento difícil, y pudieran comprometer en un momento dado las finanzas del club. El señor César Guzmán, cede la palabra al Sr. Vincencio Colmenares Gerente General del club, el cual presenta el Plan de mantenimiento y mejoras correspondientes al año 2020; explica que se han realizado mejoras y modernización en el área del gimnasio y de squash, se realizó la instalación del servicio wifi y sistema de circuito cerrado de cámaras y grabación continua. Sobre el Sistema de Agua explica que se desarrolló un plan maestro, obteniendo la operatividad en su totalidad de los cuatro (04) Pozos de agua, la compra y mantenimiento de Bombas, se realizó el Plano de todas las tuberías y la limpieza y cambio de grandes segmentos, entre otros. Sobre el Sistema Eléctrico menciona que se eliminaron riesgos de interrupciones eléctricas en tendidos importantes por raíces de árboles, entre otros. En la Infraestructura, se realizó el mantenimiento de espacios sociales y deportivos y finaliza informando que se colocaron luminarias de bajo consumo eléctrico y de mayor capacidad lumínica. Agradece el apoyo prestado a la Gerencia General y cede la palabra a la señora Anmy Borjas Tesorera, la cual presenta los resultados Financieros y Administrativos, que fueron auditados desde el 01 de abril del 2019, hasta el 31 de marzo del 2020. Explica que en cuanto al tema de la Fiscalización por parte del SENIAT, la recomendación por parte del auditor fue que se hiciera una provisión, que significa básicamente apartar dinero, 50% como provisión para el año fiscal que termino en marzo del 2020, y el otro 50% como provisión para el año fiscal 2021. Con el caso de FOSPUCA menciona que es un monto extremadamente alto, el cual se está trabajando en una negociación adecuada.

Una vez finalizada la presentación de la Junta Directiva, el Comisario del Club, Sr. Rubén Adriansa expuso de conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Socios del 20 de julio de 2018 y manteniéndose en el cargo hasta la próxima elección del cargo de Comisario, y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 28 de los estatutos del Caracas Sports Club, Código de Comercio y en Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario, presentó el

informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de abril del año 2019 al 31 de marzo del año 2020.

Informó que efectuó una evaluación general de la gestión de administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva del Caracas Sports Club. Esta evaluación se fundamentó en el informe de auditoría presentado por los auditores externos.

El Señor Adrianza concluyó que los estados financieros presentados a la consideración de la Asamblea por la Junta Directiva, reflejan razonablemente el resultado de las operaciones económico-financieras del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020 y se permitió recomendar los siguiente: **a.-** Que se aprueben los estados financieros del período, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria. **b.-** Que se apruebe la gestión administrativa. **c.-** El Tesorero junto a las mejores personas de la Comisión de Administración y Finanzas del club, deberían continuar con las reuniones para que el club mejore el desempeño administrativo. **d.-** Hacer un presupuesto que sea la base para la determinación de la cuota mensual.

Finalizada la exposición del Comisario del Club, así como la ronda de preguntas y respuestas se procedió a la votación mediante la papeleta sobre la gestión de la Junta Directiva para el período 2019-2020.

Cumplido como fue el acto de votación, el Presidente solicitó la comparecencia de socios para conformar la Comisión de Escrutinio y realizar el conteo de votos, la referida Comisión quedó conformada por los socios antes identificados: Lucia Salkeld titular de la acción 201, Carlos Zubillaga titular de la acción 317, Albelena Paparoni titular de la acción 363. Una vez finalizado el acto, se leyeron los resultados siendo los siguientes: 35 votos aprobaron el Informe de Gestión de la Junta Directiva abril 2019 a marzo 2020, 03 votos no aprobaron la gestión y 12 votos nulos. Cabe destacar que los miembros de la Junta Directiva se abstuvieron de ejercer su voto de ese punto de la convocatoria.

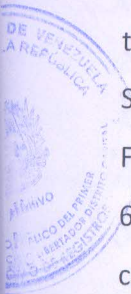
Punto Nro. 2.- Elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2021- 2022. Se realizó la presentación de los postulados para la elección de los nuevos miembros de la Junta Directiva, para el período 2021-2022, siendo los socios postulados los que a continuación se indican: EVELYN BRICEÑO, titular de la C.I. N° V- 6.897.108, titular de la Acción N° 228, JOSÉ RAFAEL LÓPEZ, titular de la C.I. N° V- 12.613.732, titular de la Acción N° 276, CARLOS FUENTES, titular de la C.I. N° V- 11.740.407, titular de la Acción N° 033, MICHAEL SCHMITZ, titular del P. N° 3234072250, titular de la Acción N° 023, JUAN CHRISTIAN RIVEROS, titular de la C.I. N° 10.765.453, titular de la Acción N° 019.

Tal y como se explicó precedentemente, se cumplió el acto de votación, el Presidente

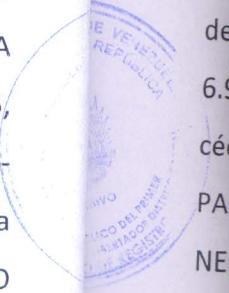
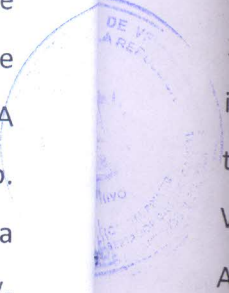
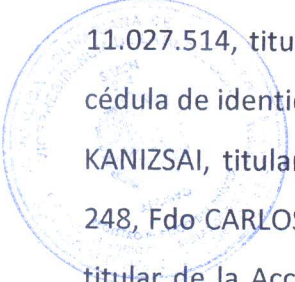



solicito la comparecencia de socios para conformar la Comisión de Escrutinios, los cuales fueron identificados anteriormente, y se pasó a leer los resultados siendo los siguientes: EVELYN BRICEÑO, 47 votos, JOSÉ RAFAEL LÓPEZ, 52 votos, CARLOS FUENTES, 49 votos, MICHAEL SCHMITZ, 46 votos, JUAN CHRISTIAN RIVEROS, 53 votos, quedando elegidos como miembros de la Junta Directiva para el periodo 2021-2022 los socios antes identificados.

Finalmente, la Asamblea integrada por los socios presentes y representados e identificados en el Anexo "A" que forma parte integrante del presente documento autoriza al señor César Guzmán Mirabal titular de la C.I. N° V-6.561.902, Presidente de la Junta Directiva del Club, para que certifique ante el Registro Público correspondiente la presente acta y no habiendo más asunto que tratar siendo las 6:00 pm, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Socios en Caracas y conforme firman: Fdo. RUBEN ANTONIO ADRIANZA GONZALEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.111.698, titular de la Acción Nro. 379, Fdo. PILAR PEREZ BALDO, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.809.777, titular de la Acción Nro. 187, Fdo. ANMY DOLLY BORJAS MULLER, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.514.752, titular de la Acción Nro. 338, Fdo. DACIA MARY DE FREITAS DE SCARPELLINI, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.328.726, titular de la Acción Nro. 342, Fdo EVELYN BRICEÑO, titular de la C.I. N° V-6.897.108, titular de la Acción N° 228, Fdo JOSE SAID VILORIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.470.411, titular de la Acción Nro. 392, Fdo ALBERTO POCATERRA, titular de la cédula de identidad Nro. 9.971.785, titular de la Acción Nro.288, Fdo. SUSANA SCHUITT, titular de la cédula de identidad Nro. E-323407261, titular de la Acción Nro. 023, Fdo. EDUARDO ALBERTO RISQUEZ RIVAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.918.594, titular de la Acción Nro. 011, Fdo SOFIA LETICIA LOPEZ GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.333.391, titular de la Acción Nro.242, Fdo LUCIA SALKELD, titular de la cédula de identidad Nro. V-81.206.336, titular de la Acción Nro. 201, Fdo CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.561.902, titular de la Acción Nro. 043, Fdo RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.969.974, titular de la Acción Nro.054, Fdo GONZALO ENRIQUE AGUILERA GIL, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.352.739, titular de la Acción Nro.




175, Fdo JONATHAN JAVIER MILLAN RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.027.514, titular de la Acción Nro. 389, Fdo ANGEL MELENDEZ CARDOZA, titular de la cédula de identidad Nro.V-15.884.672, titular de la Acción Nro. 034, Fdo ESTEBAN ANDRES KANIZSAI, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.742.364, titular de la Acción Nro. 248, Fdo CARLOS FUENTES ESPINOZA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.740.407, titular de la Acción Nro. 033, Fdo JAIME STORY ROJAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.083.897, titular de la Acción Nro. 208, Fdo DAVID BONE TORROJA, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.812.403, titular de la Acción Nro. 210, Fdo CARLOS ALBERTO ZUBILLAGA JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.845.625, titular de la acción Nro. 317, Fdo GUSTAVO ENRIQUE GARCIA CARRASQUERO, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.351.445, titular de la Acción Nro. 308, Fdo SERGIO FEDERICO SCANZONI DUPOUY, titular de la cédula de identidad Nro. V- 10.333 284, titular de la Acción Nro. 370, Fdo MARIA JOSE TRINCADO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.976.300, titular de la Acción Nro. 111, Fdo MORELLA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. 10.335.541, titular de la Acción Nro. 380, Fdo CORINA HERRERA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.308.591, titular de la Acción Nro. 075, Fdo ELVIRA SARMIENTO, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.625.479, titular de la Acción Nro. 094, Fdo OMAR ALVAREZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.170.096, titular de la acción Nro. 110, Fdo LUIS JOSE MARTIN OLIVARES, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.091.849, titular de la Acción Nro. 341, Fdo JUAN CHRISTIAN RIVEROS ALTERBO, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.765.453, titular de la Acción Nro. 019, Fdo MARIA RIVEIRO DE ZAMORA, titular de la cédula de identidad Nro. V-8.542.041, titular de la Acción Nro. 384, Fdo FABIAN PHILIPP BUVAT DE VIRGINY, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.775.448, titular de la Acción Nro. 314, Fdo GUILLERMO ALFREDO ARRIVILLAGA PATINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.881.685, titular de la Acción Nro. 345, Fdo WOLFGANG ENRIQUE PEUCHERT FRANZIUS, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.949.008, titular de la Acción Nro. 278, Fdo TOMAS FELIX BACHER WEISE, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.879.947, titular de la Acción Nro. 305, Fdo OSWALDO MANUEL ESTE VEGAS, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.072.972, titular de la Acción Nro. 136, Fdo ELIA CAROLINA OROPEZA; titular de la cédula de identidad Nro. 6.185.100, titular de la acción Nro.339, Fdo OMAR TOVAR, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.387.411, titular de la Acción Nro. 181, Fdo DANIELA MONDOLFI CAMEJO, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.309.460, titular de la Acción Nro. 076, Fdo ALEJANDRO VILLORIA GARCIA, titular de la cédula de identidad Nro. V-11.039.864,





titular de la Acción Nro. 173, Fdo RALF KOTTER, titular de la cédula de identidad Nro. E-82.064.014, titular de la Acción Nro. 165, Fdo MANUELA SPAGARINO, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.824.194, titular de la Acción Nro.188, Fdo JAVIER SAGASTEGUI JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. E-81.695.276, titular de la Acción Nro. 371, Fdo ANTONIO ZERPA LACLE, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.702.889, titular de la Acción Nro. 221, Fdo JUAN PABLO BAHAMONDES, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.337.605, titular de la Acción Nro. 196, Fdo EDMUNDO CASANOVA, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.885.810, titular de la Acción Nro.206, Fdo MARINA DENISE MILOSLAVICH STEPHANY, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.967.149, titular de la Acción Nro. 092, Fdo JOSE RAFAEL LOPEZ LAIRET, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.613.732, titular de la Acción Nro. 276, Fdo RAUDO DIAZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-4.773.769, titular de la Acción Nro.331, Fdo JOSE LUIS MARTINEZ ROIG, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.295.125, titular de la Acción Nro. 234, Fdo VERONICA MARCANO, titular de la cédula de identidad Nro. 10.613.824, titular de la Acción Nro. 351, Fdo RICHARD DE STEFANO JIMENEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.954.670, titular de la Acción Nro. 286, Fdo DENISE REINERS DE GUINAND, titular de la cédula de identidad Nro. V-14.645.907, titular de la Acción Nro. 315, Fdo MARIA DEL VALLE MARQUEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.105.746, titular de la Acción Nro. 130, Fdo. DIOGENES SAENZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.196.862, titular de la Acción Nro. 062, Fdo. RICARDO ESTRADA, titular de la cédula de identidad Nro. V-6.915.054, titular de la Acción Nro. 009, Fdo. FRANCISCA DRAXL VALLEJO, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.526.272, titular de la Acción Nro. 050, Fdo. ALBELENA PAPARONI, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.230.941, titular de la acción 363. Fdo NELSON MORANTES, titular de la cédula de identidad Nro. V- 8.680.472, titular de la acción Nro. 082, Fdo PAVEL ARCHILA, titular de la cédula de identidad Nro. V- 5.963.270, titular de la acción Nro. 085, Fdo LUIS GONZÁLEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V-3.190.291, titular de la acción Nro. 001, Fdo RAMON AZPURUA NUÑEZ, titular de la cédula de identidad Nro. V- 9.882.924, titular de la acción Nro. 324, Fdo BERND HARTMANN, titular de la cédula de identidad Nro. V- 6.336.820, titular de la acción Nro. 145.

Se hacen dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Caracas a la Fecha de su otorgamiento.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***

REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO MUNICIPIO LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL

Diecisiete (17) de Agosto del dos mil veintiuno (2021)

211° y 162°

El anterior documento fue redactado por el **Abg. FARID JORGE FAROH CANO** inscrito en el Inpreabogado No. **78350**; identificado con el Número **214.2021.3.277**, de fecha **05/08/2021**. **PLANILLA PUB N° 21421521837 DE FECHA 03/08/2021 Por Bs. 80.752.400,00**. Presentado para su registro por **TEODORO ALFONSO ITRIAGO GIMENEZ, CÉDULA N° V-11.939.160**. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su otorgante ante mí y los testigos **LISSET ORIMAR MORENO MEDINA** y **KATIUSKA IBELICE MACHADO CARO** con **CÉDULA N° V-11.161.315** y **CÉDULA N° V-13.992.985**. La Revisión Legal y la revisión de Prohibiciones fueron realizada por el **Abg. ANGEL RAFAEL CASTILLO CARDENAS**, con **CÉDULA N° V-10.549.757** funcionario de esta Oficina de Registro. La identificación del Otorgante fue efectuada así: **CESAR OCTAVIO GUZMAN MIRABAL**, nacionalidad **VENEZOLANA**, estado civil **SOLTERO**, **CÉDULA N° V-6.561.902**. Los Recaudos ANEXO, LISTADO DE FIRMAS y CARTA DE CONVOCATORIA agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 2480, 2481 y 2482 y folios 6776-6776, 6777-6784 y 6785-6785 respectivamente. **PAGO DE TIMBRES FISCALES CANCELADO SEGUN COMPROBANTE DE TRANSACCION N° 301793532 DE FECHA 05/08/2021 POR BS 12.079.000,00 DEL BANCO BICENTENARIO. SE ANEXA CAPTURE DE PANTALLA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL AL CUADERNO DE COMPROBANTES CON EL FIN DE VERIFICAR LOS DATOS DE LOS OTORGANTES, TODO EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR SAREN-DG-N°05591 DSR-N° 70 DE FECHA 25/11/2019. TODO EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR DGCJ-DSR N° 001 DE FECHA 07/01/2015, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL SAREN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SIMPLIFICACION DE TRÁMITES.** Este documento quedó inscrito bajo el Número **44 folio1446077** del Tomo **11** del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las **12:06 p.m.**



El Otorgante:

[Handwritten signature] 6561902
[Two empty rectangular boxes]

Los Testigos:

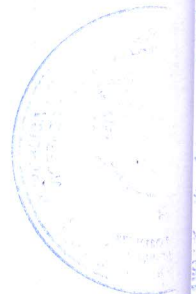
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ABG. HENRY J. PERDOMO R.
REGISTRADOR PÚBLICO DEL 1ER CIRCUITO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

Henry J. Perdomo R.
C.I. V-13.258.349
REGISTRADOR



Añ
Bo
es
reg

Cert

de c
Dich
C.I

Timb
Depó
De fe
Por B
Del B



Gobierno Bolivariano de Venezuela

Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO
DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

Caracas, Jueves (09) de Diciembre del año 2021

Año 210° y 161° -, Abg. Henry Perdomo Registrador Publico del Primer Circuito del Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital, quien suscribe. CERTIFICA: Que la copia que antecede es traslado fiel y exacto de su original los cuales reposan en los libros llevados en este registro bajo el:

Número	<u>44</u>
Tomo	<u>11</u>
Protocolo	<u>P.T</u>
Comprobante	<u>—</u>
Matrícula 214.1.1.	<u>—</u>
Fecha	<u>17-08-2021</u>

Certificación que se expide a solicitud del(la) Ciudadano(a): Dña Gabriela
Cabrera Cabrera C.I. 19.736.636

de conformidad con el ART. 40 de la Ley de Registro Público y del Notario.

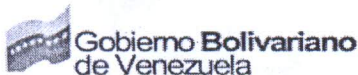
Dicha copia se expide con la colaboración del Funcionario(a) Eric Diaz
C.I. 18760429 y consta de vece (09) folios útiles

Timbres Fiscales
Depósito Bancario N° 04630
De fecha 09-12-21
Por Bs. 12,94
Del Banco Bicotenato

Planillas Únicas Bancarias
P.U.B 21421523356
De fecha 09-12-21
Por Bs. 125,33
Nro. De Trámite 214.2021.4.763

Eric Diaz
Funcionario(a) Autorizado(a)
Eric Diaz
C.I. V-18.760.429
Técnico-I

Henry Perdomo
Abg. Henry Perdomo
Registrador Publico



Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN)